



Cuando el esbirro se vuelve jefe

Descripci3n

â??Ejecutar operaciones de contrainteligencia que impidan, corten y prevengan las actividades de espionaje e inteligencia enemiga; asÃ como contribuir con la investigaci3n penal en el Ãmbito militar y civil para garantizar la protecci3n del Comandante en Jefe y la seguridad de la FANBâ?•: tal es la misi3n que la Direcci3n de Contrainteligencia Militar (Dgcim), segÃn publica en su sitio web oficial.

Sin embargo, en los Ãltimos aÃos, en el cumplimiento de esta misi3n, la Dgcim ha ejercido el uso excesivo de la fuerza y de la violencia, que deriva en torturas y tratos crueles e inhumanos. Estos actos son cometidos tanto en su sede oficial en BoleÃta como en centros de detenci3n clandestinos en distintas zonas de Caracas.

El reciente informe de la Misi3n Internacional de Determinaci3n de Hechos de la ONU revelÃ que, desde la llegada de NicolÃs Maduro, la Dgcim â??empezÃ a atacar a las enemigas y los enemigos reales o percibidos de la FANB [por *Fuerza Armada Nacional Bolivariana*]â?•, un cambio en su enfoque original, desde la mera recopilaci3n de informaci3n sobre el enemigo externo, a la de contrainteligencia frente al enemigo interno.

Los casos que la Misi3n investigÃ incluyen los de 122 oficiales y exoficiales de la FANB y civiles vinculados con ellos, que fueron arrestados, detenidos y torturados por la Dgcim entre el 12 de febrero de 2014 y septiembre de 2022. En ese lapso, el perÃodo entre 2017-2019 fue el que presentÃ el mayor nÃmero de detenciones, que ocurrieron sin Ãrdenes de arresto, incumpliendo el debido proceso y llevando a las vÃctimas a la desaparici3n forzada.

Testimonios de 14 vÃctimas entrevistadas para esta investigaci3n y que fueron torturadas en sitios no oficiales, coincidieron en que el Ãrgano responsable de sus detenciones fue la Dgcim. Solo en algunos casos, actuaba junto al Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin, policÃa polÃtica) y a la Fuerza de Acciones Especiales (FAES, adscrito a la PolicÃa Nacional Bolivariana).



Solo en 2018, la Dgcim estuvo involucrada en 431 casos de violaciones a la integridad personal que incluyeron torturas, según Provea. Crédito: Instagram oficial Dgcim



Los capturados entre 2017 y 2019 fueron torturados en casas clandestinas y en su sede oficial en BoleÁta. Crédito: Instagram oficial Dgcim

La Dgcim, que hasta 2011 se conocía como la Dirección General de Inteligencia Militar, forma parte de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB). En la actualidad, el presidente de la República es quien detenta su control funcional y organizativo, en su rol de Comandante en Jefe de la FANB.

Nueve meses después de asumir la presidencia, Nicolás Maduro designó al general Iván Hernández Dala como nuevo director en la Dgcim, según se difundió en la *Gaceta Oficial* N°40.333. Hernández Dala en junio de 2018 fue sancionado por la Unión Europea y en febrero de 2019 por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

"Estamos sancionando a los funcionarios a cargo del aparato de seguridad e inteligencia de Maduro, que ha violado sistemáticamente los derechos humanos y ha reprimido la democracia, incluso mediante la tortura y otro uso brutal de la fuerza", dijo ese año el entonces secretario del Tesoro de la administración Trump, Steven Mnuchin.

Un abogado y especialista en Derecho Penal, quien ha llevado decenas de casos de militares y civiles detenidos por la Dgcim y reserva su nombre por seguridad, asevera que este organismo ha

distorsionado su función en la última década: «Antes no era un órgano policial represor ni de investigación en el proceso penal. En los últimos tiempos, se ha dedicado a trabajar como organización auxiliar de investigación, extralimitando su funciones, aplicando intimidación y tortura y actuando, además, por encima del Ministerio Público. Esto afecta la institucionalidad de la justicia y de la Fuerza Armada y lo convierte en un organismo que actúa a favor de un sector político».

En los últimos cuatro años, cifras de organismos locales arrojan que la Dgcim ha tomado un rol protagónico en las detenciones y torturas. En 2018, Provea informó que 75 % de los torturados de ese año habían sido militares y que la Dgcim fue el cuerpo encargado de capturarlos.

La tortura institucionalizada

La Dgcim detiene, recluye y tortura. La Misión de la ONU, en su informe de 2022, al dar cuenta de los 122 casos en los que las víctimas fueron sometidas a tratos crueles y degradantes por miembros de este cuerpo represivo, también señala que esto se practica en centros clandestinos. Aunque hay denuncias sobre ellos desde el menos 2013, a partir de 2018 se intensifica su uso. La Misión refiere que, al menos, 24 personas fueron torturadas en esos centros «no oficiales».

«Desde el 2017 la Dgcim ha venido ocupando un papel cada vez más estelar en la maquinaria represiva de Nicolás Maduro. Solo en 2018 este organismo «lite» estuvo involucrado en 431 casos de violaciones a la integridad personal que incluyeron torturas; tratos y/o penas crueles, inhumanas y degradantes; allanamientos ilegales; heridas y/o lesiones; y amenazas y hostigamiento», puntualizó la ONG Provea ese año.

Por su parte, la Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia, una ONG de defensa de presos políticos y de denuncia de la tortura en Venezuela, comentó que los casos de detenciones que ha llevado desde 2019, han sido todos ejecutados por la Dgcim: «Hay un mecanismo de persecución contra todo aquel considerado un peligro para la estabilidad del régimen».

La mayoría de las detenciones de los militares ejecutadas por la Dgcim ha sido contra aquellos que habrían participado en supuestos planes conspirativos. Organizaciones como Human Rights Watch (HRW) y Amnistía Internacional (AI) han denunciado este patrón. «El gobierno venezolano ha arremetido brutalmente contra militares acusados de conspiración», dijo en 2019 José Miguel Vivanco, en ese entonces director para las Américas de HRW. Agregó Vivanco que los detenidos por la Dgcim sufrieron «abusos aberrantes que constituyen tortura para obligarlos a aportar información sobre supuestas conspiraciones».

«Hay un mecanismo de persecución contra todo aquel considerado un peligro para la estabilidad del régimen».

La Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia recalca que, desde 2017, los patrones de tortura han variado y que la Dgcim adoptó un rol más activo. «Desde ese año empezamos a escuchar en los casos la inyección de sustancias psicotrópicas a los capturados. Por otro lado, aumentó la detención a militares, ya que hay un malestar en las Fuerzas Armadas. Pero el que tenga un mensaje contrario al Gobierno o se queje, es detenido», señaló una integrante de esta

organizaci3n, quien prefiri3 reservar su nombre por seguridad.

Desde esta organizacion explicaron que hay una tortura generalizada que incluye: desgarramiento de las u1as, cortes en la piel, golpes con piedra y bates en pies y tobillos para imposibilitar la caminata. 22Se ha institucionalizado la tortura. Es una pr1ctica com3n que nadie cuestiona, lo que le da carta blanca a la Dgcim para continuar actuando de esta manera2, dijo.

El control de las casas clandestinas

El segundo al mando de la Dgcim es el Director General Adjunto. Esta posici3n la ocup3 el general Manuel Christopher Figuera desde 2014 hasta el 26 de octubre de 2018, cuando pas3 a ser director del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin). Sin embargo, un a1o despu3s, se separ3 del gobierno de Maduro y tras el fracaso de la [intentona del 30 de abril](#) de ese a1o huy3 a Estados Unidos, donde ha reconocido en [distintas entrevistas](#) que en las sedes de estos organismos se torturaba.

Figuera fue sustituido por el general Ram3n Rafael Blanco Marrero, sancionado en 2019 tanto por el gobierno de Estados Unidos como por la Uni3n Europea. Lo reemplaz3 en agosto de 2020 el general Carlos Ram3n Enrique Carvallo Guevara, quien se desempe1a en el cargo todav1a en la actualidad.

Esta estructura de mando de la Dgcim comprende distintas direcciones. Sin embargo, es la Direcci3n de Asuntos Especiales (DAE) la que acapara los se1alamientos por parte de defensores de derechos humanos, abogados, v1ctimas y antiguos empleados de la Dgcim. De acuerdo con el 1ltimo informe de la Misi3n de Naciones Unidas, es un 22grupo de choque2 que no figura en su jerarqu1a formal y que act1a como una 22fuerza paramilitar separada2.

Esta misma investigaci3n resalta que la DAE tiene dos bases en Caracas, una en Los Naranjos, en la avenida sur 3, Quinta *La Fontana*, y la otra en Lomas de las Mercedes, donde operan dos subgrupos: *Chacao* y *Petare*. Ambas locaciones se encuentran en urbanizaciones de clase media-alta del sureste de Caracas. Siempre seg3n la Misi3n, estos lugares tambi3n han sido utilizados como centros de detenci3n clandestinos, donde se tortura a disidentes. Adem1s, la DAE tiene varias oficinas bajo la fachada de una supuesta Direcci3n de Seguridad Integral, que trabaja con empresas del Estado, como Minerven, Carbozulia y Petrozamora, donde se fabrican y comercializan productos estrat1gicos.

22Estas casas empezaron a tener m1s uso en 2017, en la 1poca de las protestas y el control lo ten1a la Direcci3n de Acciones Especiales. La orden era utilizar estos sitios para desaparecer a la v1ctimas, torturarlas y obtener informaci3n. Antes se usaban para reuniones clandestinas o fiestas privadas2, dijo un antiguo funcionario de la Dgcim para esta investigaci3n. Fue a finales de ese mismo a1o de 2017 en el que, por m1s de tres meses, hubo manifestaciones en contra de Nicol1s Maduro en varias ciudades del pa1s, cuando Alexander Granko Arteaga asumi3 las riendas de la DAE.

Sancionados de la Dgo

Tanto la Unión Europea como la Oficina de Activos del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos han sancionado a 6 funcionarios de la Dgo y la Contrainteligencia Militar, señalados por su participación sistemática contra los derechos humanos.



Rafael Ramón Blas



Hannover Esteban G

El inicio de su período de mandato constituye un parteaguas en la trayectoria de la contrainteligencia militar y de la DAE. Coincide con múltiples denuncias del uso de sitios ocultos para torturar a disidentes y de prácticas violentas por parte del organismo. Según la Misiñ, Hernández Dala da órdenes directamente a esta oficina, pasando a menudo por encima de la Dirección Especial de Investigaciones Penales y Criminalísticas (Deipc). Un ex empleado de la Dgcim reveló a la Misiñ que la DAE tiene prioridad por sobre la Deipc para llevar a cabo investigaciones sobre “disidentes reales o percibidos”. En algunos casos, solicita el apoyo de la GNB o de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), incluidas sus Fuerzas de Acciones Especiales (FAES). Otro ex empleado de la Dgcim le refirió a la Misiñ que la DAE es conocida internamente como la *mano negra* de Hernández Dala.

Las 14 víctimas entrevistadas para esta investigación fueron torturadas en sitios clandestinos entre 2010 y 2018 por la Dgcim. De ellas, por ejemplo, Vasco Da Costa, activista [fallecido hace poco](#) y entrevistado para esta cobertura antes de su deceso, recuerda que, cuando fue detenido en abril de 2018, Granko Arteaga lo torturó en *El Castillito*, entonces sede del opositor Movimiento Nacionalista en la urbanización San Román del sureste de Caracas, antes de trasladarlo a una casa clandestina en Los Naranjos. “Me ahogaba con una bolsa de plástico”, contó. Entre varios ahogamientos, Da Costa se desmayó y al despertar fue colgado de una escalera, para luego apalearlo por todo el cuerpo.

Lo mismo ocurrió con T.S., militar detenido en mayo de 2018 en Fuerte Tiuna, el principal cuartel militar de la región capital. Inmediatamente, lo llevaron a la sede oficial de la Dgcim en Boleíta Norte, en donde asegura que vio a Granko Arteaga, quien ordenó le taparan la cara con una funda negra para luego ser trasladado a una casa clandestina, también en Los Naranjos, donde permaneció pocas horas.

Abogados entrevistados para esta investigación, que llevan casos de víctimas detenidas por la Dgcim, coinciden en que Granko Arteaga figura como uno de los principales torturadores tanto en sitios clandestinos, como en la sede oficial.

Según la Misiñ, durante el tiempo en que Granko Arteaga ha sido director de la DAE, al menos 52 personas fueron víctimas de tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes. Para el reciente informe, recopilaron siete testimonios de personas detenidas por la Dgcim entre 2017 a 2022, que coinciden en apuntar a Granko Arteaga como autor con participación directa y personal en actos de tortura, violencia sexual y tratos inhumanos.

Según estas víctimas, en muchas de las sesiones de tortura, Granko Arteaga no se cubría la cara como otros funcionarios de la Dgcim. “El mismo amenazaba a las víctimas, les propinaba golpes y les aplicaba otros medios severos de tortura, al tiempo que daba órdenes y supervisaba las acciones de sus subordinados. Estas órdenes incluían actos de violencia sexual, como golpes y descargas eléctricas en los genitales de los detenidos y desnudez forzada”, se lee en el informe.

El informe de la Misiñ revela que Granko Arteaga administra las casas de seguridad y que los capitanes que responden a sus órdenes se encargan de la logística y el suministro de materiales utilizados para llevar a cabo la tortura. Igualmente, resaltan que nadie entra en estas casas si no está autorizado por los capitanes.

Al mando de la tortura

La tortura en Venezuela es una orden por parte de la Dirección de Asuntos Especiales de la Contrainteligencia Militar (Dgcim), ente del Ministerio de la Defensa. La Misión Interamericana de la ONU identificó a los integrantes de la Dgcim responsable de esta práctica.



Nicolás Maduro

CARGO

Presidente de la República

CARGO

Dirección

(*) La presente es la tercera y última entrega de la serie 'La tortura es la vecina', investigación que fue realizada gracias al apoyo del Consorcio para Apoyar el Periodismo Regional en América Latina (CAPIR), que lidera el Institute for War and Peace Reporting (IWPR).

La publicación original de este reportaje, como parte de la serie 'La tortura es la vecina', no llevaba ningún tipo de crédito o atribución, en atención a consideraciones de seguridad de las autoras. Sin embargo, en fecha posterior, a petición explícita de estas, se revelaron las firmas de Claudia Smolansky y Carmen Victoria Inojosa. El nombre de una tercera autora y miembro del equipo de investigación permanece en reserva.

Fecha de creación
2022/12/16

armando.info